



Acta de la Asamblea ALCEM 2011

Primera sesión

Fecha: 24 de marzo de 2011

Lugar: Sala de conferencias del Conservatorio de Puerto Rico, 951 Avenida Ponce de León 00907-3373, San Juan - Puerto Rico

Presentes:

Sebastián Errázuriz, Delegado del Instituto Profesional Projazz de Santiago de Chile

David Gómez, Director del Conservatorio Antonio María Valencia de Cali, Colombia

Jorge Zorro Sánchez, Decano de la Facultad de Música de la Fundación Juan N. Corpas de Bogotá, Colombia

Manuel Matarrita, Director de la Escuela de Música de la Universidad de Costa Rica

Enrique Francisco Pérez Gómez, Subdirector Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, México

Farida Diná, Directora de Estudio Diná de Educación Musical, República Dominicana

Germán Céspedes, Vicepresidente de ALCEM, Director del Postgrado de la Fundación Juan N. Corpas de Bogotá, Colombia

María del Carmen Gil, Presidente de ALCEM, Rectora del Conservatorio de Música de Puerto Rico

Presentes de manera virtual:

Alejandro Drago, Argentina, Profesor de la Universidad North Dakota, USA

Iván del Prado, Cuba, Profesor de la University of Southern Mississippi

Alejandro Encinas, Perú, creador del Panamerican Virtual Academy of Music (PAVAM)

La sesión inició a las 9:08 a.m.

Bienvenida

Germán Céspedes, vice-presidente de la ALCEM, da la bienvenida y ofrece un resumen de los trabajos que se estarán llevando a cabo durante los días que dure el Encuentro. Indica que algunos países se unirán de forma virtual al Encuentro.

María del C. Gil, presidente de la ALCEM, da la bienvenida a la actividad.

ALCEM surge del deseo de estrechar vínculos, pues las instituciones reunidas tenemos las mismas inquietudes y deseos. No había una plataforma que nos uniera a todos. Esto da a luz la creación de ALCEM para conocernos, promulgar los valores de los encuentros y estimular el intercambio en un marco muy amplio.

Como nueva iniciativa tiene grandes retos. Nuestros orígenes son similares a la National Association of School of Music (NASM) y a la Asociación Europea de Conservatorios, Academias de Música y Musikhochschulen (AEC). Tanto Europa como Latinoamérica trabajan con la diversidad de los países que la componen.

Presentación de las instituciones a cargo de sus delegados.

Cada miembro presente realizó una exposición de 20 minutos soportada con materiales audiovisuales. También lo hizo, vía Skype®, la PAVAM. El vicepresidente, encargado de la convocatoria, dio cuenta sobre los invitados que tuvieron problemas con el visado americano, motivo por el cual dejaron de asistir los

delegados Mario Sarmiento (Conservatorio Universidad Nacional – Colombia), Edgar Avilán (Escuela de Música de Comfenalco en Cartagena – Colombia), Guillermo Guzmán (Escuela de Música del Conservatorio del Tolima en Ibagué – Colombia), Juan Antonio Orozco Hernández (“ORFEÓN” de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco – México), Javier González Compeán (Escuela de Música del Instituto Cultural de León – México), Oldrich Halas (Conservatorio Nacional de Bolivia).

Hilda Melis (Departamento de Música del Instituto de Cultura y Arte (ICA de Santiago de los Caballeros – República Dominicana) y Eliane Sampaio (Academia de Música de Brasil en Sao Paulo – Brasil) aduciendo problemas de salud se abstuvieron de asistir.

Se excusaron por su ausencia de forma escrita: Alejandro Iglesias (Universidad Tres de Febrero de Argentina), Daniel Goldstein (Fundación Sonido y El Tiempo de Buenos Aires – Argentina), Guillermo Scarabino (Pontificia Universidad Católica de Argentina), Ricardo Zanón (Coordinador Regional del Programa Social de Orquestas Infantiles y Juveniles de Patagonia – Argentina), José Luis Castiñeira (Director de Música Secretaría de Cultura de la Nación – Argentina), Jorge Lhez (Escuela de Música Universidad Católica de Salta – Argentina), Rubén Darío Suárez (Asociación para el Sistema de Coros y Orquestas – Bolivia), Luis Orlandini (Universidad de Chile), Carlos Santana (Academia Municipal de Música de Puerto Varas – Chile), Mario Cervantes Gómez (Conservatorio Sergei Prokofiev – Chile), Patricio Jaramillo (Conservatorio Niccolò Paganini – Ecuador), Aníbal Landázuri (Mozarte de Quito – Ecuador), Jorge Mejía Medina (Asociación Filarmónica Coral de Honduras), Juan Rafael Toriz (Facultad de Música de la Universidad Veracruzana de Xalapa – México), Javier Tolentino García (Instituto Superior de Música de Veracruz – México), Fernando de Lucchi (Conservatorio Nacional del Perú), Alejandro Encinas (Panamerican Virtual Academy of Music de Mississippi), al tiempo que manifestaron su interés de continuar y formalizar su participación en la ALCEM.

Informe sobre los miembros que cumplieron el proceso de adhesión a la ALCEM entre el 2006 y el 2009.

Informe sobre las instituciones que manifestaron su deseo de adhesión entre el 2010 y 2011.

Lectura de la Misión y Visión de la ALCEM aprobadas en el Encuentro del Comité Timón el 10 de febrero de 2006

Latinoamérica es el tesoro mejor guardado en relación al ámbito musical. Necesitamos capitalizar esas fortalezas ante el mundo. ALCEM tiene aspiraciones y amplias perspectivas de desarrollo, al tiempo que enfrenta importantes retos institucionales, propios del momento histórico que vive el continente.

Lectura de los Propósitos de ALCEM aprobados en el Encuentro del Comité Timón el 10 de febrero de 2006

Primera fase de la ALCEM-

La presidente de la ALCEM explica que en su primera fase la Asociación tuvo una expansión espontánea que conllevó a la generación y circulación de proyectos y programas de educación, propiciando el fortalecimiento de enlaces horizontales entre países e instituciones de diversa naturaleza, lo cual originó plataformas de cooperación artística y académica entre ellas.

El vicepresidente hace el recuento de los proyectos de cooperación internacional ejecutados bajo la égida de la ALCEM en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y Venezuela entre el 2006 y el 2010.

Segunda fase de ALCEM

En la segunda fase 2011-2013 nos proponemos convertirnos en un organismo de certificación de instituciones de educación musical del continente Latinoamericano, que propenda por el establecimiento de estándares de calidad y excelencia en todos los niveles de la formación y en el desarrollo de programas de acción social a través de la música.

Tercera fase de ALCEM

En la tercera fase 2013-2015 nos constituiremos en un organismo de acreditación, luego de establecer marcos comunes de acreditación reconocidos por la legislación de educación de cada uno de los países que conforman la región.

Tenemos postulantes de todas las regiones. Nuestro reto es desarrollar y consolidar liderazgo en cada región a través de los capítulos. Hoy por hoy lo que se desarrolla en un país no se conoce en los demás países en términos de formación musical.

Necesitamos encontrar aliados políticos que se enamoren del proyecto y que logren que la educación musical sea parte del currículo de cada país.

Estructuras creadas y activas como el Consejo de la Música de las Tres Américas (COMTA/IMC) adscrito a la UNESCO, el Consejo Iberoamericano de la Música (CIMUS), el Congreso Latinoamericano de Escuelas de Música (CLAEM) y el Fondo Iberoamericano de Cooperación para la Música, deben ser aliados estratégicos de la ALCEM en la consecución de sus metas.

PRESENTACIÓN DE LOS DELEGADOS

Instituto Profesional Projazz de Santiago de Chile – delegado: Sebastián Errazuriz

- Inicia como un programa sin reconocimiento académico ya que por entonces el Jazz y la Música Popular no se podían estudiar en los conservatorios.
- Inició un proceso de licenciamiento bajo la supervisión del Consejo de Educación Superior.
- Ofrece actualmente Composición, Intérprete de Jazz e Intérprete de Música Popular
- En Chile el estudio de la música se convierte en estudio elitista. Desean establecer el propósito de democratizar la enseñanza musical.
- Tiene convenios internacionales vigentes con Uarts, Phil USA, Conservatorio Liceu de Barcelona, Musician Institute y el Conservatorio de Música de Puerto Rico
- Desafíos: primera generación de titulados. Titulación de profesores, capacitación de docentes en proceso de evaluación y calificación, concretar intercambios, aprobación de nuevas carreras.

Conservatorio Antonio María Valencia del Instituto Departamental de Bellas Artes del Valle del Cauca - Colombia – delegado: David Gómez García

- Presentación de un video institucional que evidencia su larga historia de desarrollo y amplio marco de actividades
- Ofrece un programa para la niñez y la juventud en formación de intérpretes profesionales.

Fundación Juan N. Corpas de Bogotá – delegado: Jorge Zorro Sánchez

- Programa soportado en el precepto de que lo más importante es formar al ser humano, luego al músico. Diseño curricular en constante interacción con el medio, que no concibe la competencia como algo funcional.
- Trabajan con la creatividad como principio transversal de todo el currículo.
- Principio de realidad – Procesos cognitivos – apropiación de la realidad – cultura – interpretación de la realidad – sensibilidad – interpretación de la realidad como objeto de arte – imaginación – arte
- No tienen asignaturas. Construyen unidades programáticas a partir de ejes temáticos
- Su diseño curricular parte de la realidad común al continente que es la iniciación tardía de los estudiantes en la música. Para eso tienen procedimientos de admisión que hace pronosticable el desempeño futuro de cada individuo, al cual ofrecen nuevos estilos de hacer la enseñanza musical, consiguiendo que la deserción sea muy baja. Ofrecen dos áreas: Área mayor de creación y áreas menores de creación. Ejemplo: mayor piano, menor composición.
- Dirige además la Fundación UniMúsica, que cuenta con 3 campos de acción: Arte y Educación, constituido en el semillero de la facultad de música; Arte y Ciencia, que es un laboratorio de investigaciones en música y pedagogía, y Arte y Sociedad, que trabaja en Colombia el proyecto de Acción Social a través de la música “Tocar y Luchar Colombia” que ya cuenta con dos núcleos en Bogotá de 250 niños cada uno.

Presentación Virtual del Proyecto de Música virtual PAVAM

- Alejandro Drago – Argentina. Profesor de la University of North Dakota, estudió en el Conservatorio de Moscú y es director del Programa de Cuerdas. La tecnología nos desafía a desarrollar nuevos formatos. ¿Cómo comunicar esta experiencia? El maestro adoptó los formatos virtuales porque funcionan. Dar clases por Skype®, tiene sus límites en sonido pero tiene cosas valiosas: juicios críticos sobre mecánica de la postura, observaciones de otro tipo. Se pueden filmar conferencias donde se ataquen puntos críticos. Al final de cada festival pregunta a los alumnos qué tópico seleccionan, por ejemplo técnica de vibrato, cambio de posición, etc. Realizan conferencia donde se explican técnicas y se demuestran. Aparecen links que permiten al estudiante bajar más información sobre el tópico. Puede ser PDF®. Tienen el concepto de doble avenida: enseñar y escuchar lo que sus estudiantes necesitan, saber qué plataformas les sirven. Los formatos y contenidos se desarrollan en la medida que recibimos retroalimentación.
- Iván del Prado – Cuba. Fungió por nueve años como director titular de la Orquesta Sinfónica de la Habana. Actualmente trabaja en la University of Southern Mississippi, dirigiendo la cátedra de dirección. Siente deseos de devolver lo que ha aprendido, deseo de compartir. El Conservatorio virtual es como un río donde las aguas van y vienen. Gracias a él los profesores desde EEUU pueden diversificar la información y saber qué ayuda necesita cualquier persona en cualquier lugar de

América y conocer lo que ellos necesitan saber de Estados Unidos. El acercar a la gente no importa donde esté, hace que el proyecto PAVAM sea una construcción en transformación permanente, que se nutre del trabajo de estudiantes y profesores gracias a que recibe retroalimentación. La idea es: Vas a saber qué vas a hacer cuando empieces a trabajar. Este canal permite trabajar una serie de aspectos técnicos básicos que se abordan de forma racional, tratando de encontrar soluciones flexibles ya que no existe una super-solución de los problemas. Hace una petición: unámonos y seremos más fuertes en beneficio de la música. Tienen un grupo de profesores contactados para dirección coral. Ofrecen asesoría de excelentes coros en Cuba, México, EU. Muchos tienden a profesionalizar el coro, el coro es totalmente de la comunidad. El coro es el medio más idóneo y más económico para enseñar música. Es una manera bonita de socializar la música. En Cuba el coro era obligatorio.

- Alejandro Encinas – Perú. Creador del Panamerican Virtual Academy of Music, plataforma para todo músico formal que desee obtener asesoría de maestros altamente calificados. Utilizan tecnología Skype®3® y solicita retroalimentación sobre la tecnología. Están dispuestos a viajar y compartir este proyecto en toda la región. Disciplinas: interpretación instrumental, según los profesores disponibles, dirección, cursos de solfeo, teoría, clases teóricas.

Escuela de las artes musicales de la Universidad de Costa Rica. Delegado: Manuel Matarrita – Costa Rica.

- Tienen programas paralelos de bachillerato y de licenciatura. Lograron que el bachillerato sea a cuatro años. La licenciatura en música popular está proyectada. Buscan de manera paulatina integrar la música popular al pensum de educación superior.
- Participan del proyecto Archivo Histórico Musical que es un programa de rescate de la música de los compositores costarricenses. Tienen 4,000 partituras rescatadas.
- Como proyecto de acción social llevan la música en la comunidad con la temporada de conciertos. Proyecto Música para todos: ofrecen cursos especiales para la comunidad, estos se diferencian de los cursos regulares. El curso TCU-576 es un trabajo comunal universitario de 300 horas de trabajo comunal. Es compulsorio para todos los estudiantes. Acusan falta de apoyo de las instituciones estatales y las empresas privadas. Sostiene que estar en contacto es importante porque nos da insumo de ideas y de cómo colaborar con otras instituciones.

Subdirector de paraescolares del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco. Delegado: Enrique Francisco Pérez Gómez – México.

- En el sistema del bachillerato del Estado de Jalisco se trabaja lo que se conoce como horas paraescolares, fuera del horario escolar. La educación musical influye en toda la formación del ser humano. No hay apoyo ni personal suficiente para la enseñanza de la música en niveles pre escolares, en primaria, ni en secundaria. El reto es masificar la educación musical. El estado de Jalisco cuenta con una población cercana a los 17,000 estudiantes. El proyecto de música comenzó para los estudiantes de 1ro a 6to. En primero solo oyen música y dibujan lo que escuchan, es decir un desarrollo sensorial y de creatividad; de 2do en adelante comienzan con instrumentos de

percusión. Los alumnos se enamoran de ir a la escuela a causa de estas actividades. Ellos valoran la enseñanza de la música. Luego prosiguen tocando la flauta dulce de 3ro a 6to. Los alumnos de percusión formaron una banda de guerra. Iniciaron el proyecto de armar orquesta de cuerdas. Llevaron la orquesta típica de Guadalajara llamada Orquesta In Cressendo.

- Buscan aliados en el presidente municipal. Este proyecto cambió la cultura de la comunidad. Actualmente no hay claridad de cómo desarrollar el proyecto de la música. ¿Cómo beneficiarse de ALCEM para el bien de los estudiantes? No se ofrece educación musical pública en México. Hay comunidades que dependen de los municipios. En la estructura aparece pero no en la práctica. Mayor reto: ¿Cómo masificar la educación musical? **La Secretaría de Educación del Estado ve una gran perspectiva de cooperación y asesoría en el marco de la ALCEM**, por eso lo comisionaron como delegado. Le interesan proyectos como la educación virtual y acción social a través de la música.

Estudio Dina de Educación Musical - República Dominicana. Delegada: Farida Diná

- La institución tiene 29 años de fundada. En República Dominicana, la Universidad Autónoma es la única que tiene licenciatura en educación musical, pero no existe titulación en ejecución. La universidad acepta que los estudiantes comiencen en cero. El Estudio Diná de Educación musical tiene tres recintos, dos en la capital y otra en Santiago. Cuenta con 600 alumnos y 80 profesores. Tienen muchos profesores extranjeros, especialmente cubanos. Estudio Diná es la primera institución con licencia Kindermusik, primeros como miembros de ALCEM. Recibieron visitas de reclutamiento y sus estudiantes fueron becados. Todos los alumnos han sido aceptados a continuar estudios universitarios. Están solicitando que alguna universidad los acoja como centro de estudios musicales. Actualmente, los alumnos que deseen hacer la carrera tienen que dejar el país. Tienen buen nivel de enseñanza. Como compromiso social, el 10% de la población estudiantil es becada. Ya algunos son miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional. Apadrinan, con Fundación Gisela el Proyecto Cuerdas en un Batey. El nivel social de estos niños es bajo y atienden además, niños haitianos. Tendrán primera graduación a nivel elemental. Son responsables del Encuentros de coros juveniles durante 14 años, de la Orquesta de Guitarras, dos coros, talleres para capacitación de profesores. Impulsaron una reforma curricular que incluyó las artes en las escuelas. Por encargo del Gobierno en un año capacitaron a los maestros. Han impartido muchos talleres para profesores especialmente de pre escolares. Le entregan herramientas a los profesores y continúan en la supervisión. Se realizan recitales temáticos en las escuelas.
- ¿Cuáles son sus expectativas del ALCEM? Saber que pasaba afuera, darle oportunidad a los estudiantes para tener otro punto de referencia. Capacitación de profesores en un acuerdo con el Conservatorio de Música de Puerto Rico, ya que en República Dominicana no existe esa posibilidad. Les interesa capacitar utilizando el espacio virtual.

Conservatorio de Música de Puerto Rico. Delegada: María del Carmen Gil

- El Conservatorio ofrece programas de Bachillerato en Música (Licenciatura), Diploma Graduado en Música y Maestría en Música en Educación Musical. Como proyectos de iniciativa comunitaria tiene la Escuela Preparatoria (atiende población desde bebés hasta adultos), Proyecto Despertar Musical

(capacita al maestro de educación pre escolar para que utilice la música en el desarrollo de las diferentes destrezas), Música 100x35 (Bajo el Modelo del Sistema, atiende niños de escasos recursos). El Centro Empresarial para Músicos Culturarte de PR, ofrece talleres sobre empresarismo, capacitación en la gestión del negocio de la música. Coordina préstamos con fondos federales (HUD) para la creación, estabilización o expansión de negocios relacionados con las artes.

- El Conservatorio lideró la gestión para la proclamación de Santurce (área donde se localiza el Conservatorio) como el Distrito de las Artes. Todas las organizaciones relacionadas a la cultura se unen y realizan proyectos comunitarios. Además se nombró a Santurce como el Distrito Escolar de las Artes. Por medio de esta proclamación, todas las escuelas del Distrito de las artes, (8500 niños, 500 maestros) reciben adiestramientos sobre cómo utilizar las Bellas Artes para desarrollar las diferentes materias. Creó la Alianza ArteSanturce, que se constituye como un comité interagencial.
- Las artes son un activo en el sector económico del país. Es importante liderar las iniciativas para mover las artes como activo de desarrollo económico. Debemos capitalizar el turismo cultural. Los fondos mayores se encuentran en el desarrollo de las comunidades. Creando proyectos musicales para el desarrollo musical de estas comunidades se allegan fondos para difundir la música.
- El Conservatorio cuenta con una Editorial CMPR y una disquera digital, CEMCA Records que trabajan en la diseminación de los trabajos investigativos y artísticos de nuestra facultad, de los estudiantes y de clientes externos. El Conservatorio está iniciando una serie de nuevas carreras que incluyen: Diploma Graduado en ejecución de Jazz y la Maestría en Ejecución Musical.
- En momentos de crisis económica en el país, el Conservatorio tuvo apoyo del gobierno por haberse posicionado como líder en proyectos de acción social.

APORTES GENERALES DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA

La educación musical debe ser un derecho de todos, no el privilegio de unos pocos. La ALCCEM, como organización, abre un vasto abanico de cooperación internacional.

Si ALCCEM consigue canalizar los fondos puede promover acciones concretas en los países miembros. Para eso tiene aliados estratégicos en organismos como la CAF y el BID. La ALCCEM puede supervisar proyectos de sus miembros y liderar la capacitación docente. La ALCCEM puede organizar y dictar cursos de capacitación en apalancamiento y búsqueda de fondos de cooperación internacional, lo cual constituye una **acción prioritaria** para la organización.

El desarrollo de los programas que ejecutan las instituciones de educación musical no se puede fundamentar en la gratuidad, ese principio hace insostenible el proceso.

Si a los dirigentes políticos y autoridades de la educación y la cultura no se les ocurren ideas, nosotros como organización de instituciones debemos asesorarlos. Debemos hacer que ellos recurran a nosotros.

Si te haces visible e indispensable para el político, duele el corte de fondos y es menos probable. Al llevar los proyectos a un nivel comunitario te conviertes en indispensable.

La contribución debe ir más allá de las cuatro paredes que nos encierran. El llegar a la comunidad nos da la fuerza, la propia comunidad le otorga un gran valor ante los políticos. Debemos enraizar más este valor en Latinoamérica. Es el tiempo de la democratización de la música. En vez de pensar en conservar se trata de expandir y abrirse al mundo. Es fundamental abrir los espacios laborales para los músicos profesionales.

Esta gestión amplifica, complejiza y diversifica el impacto de nuestro accionar en la comunidad.

La Enseñanza de la música debe dirigirse a hacer mejores seres humanos. No debe ser elitista, porque siéndolo tiende a desaparecer.

DESARROLLO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL ALCEM – Primera mesa de trabajo

Consideraciones generales de los temas a tratar en la Asamblea presentadas por los miembros del Comité Timón y delegados asistentes.

1. REVISIÓN DE PROPÓSITOS Y REFORMULACIÓN DE MECANISMOS DE ADHESIÓN Y MEMBRESÍA
 - a. Definición de Tipos de Instituciones que pueden ser miembros de la ALCEM
 - i. Institución de Educación Superior
 - ii. Institución de Educación básica, media, virtual y complementaria
 - iii. Instituciones de acción social a través de la música
 - b. Definición de Categorías de miembros
 - i. Postulante – hace relación a las instituciones que se adhieren temporalmente para buscar la certificación de calidad. Se entiende por Postulante a aquella institución que le falta mejorar alguno o algunos de sus procesos para alcanzar los estándares de calidad y llegar a ser Miembro Certificado de la ALCEM.
 - ii. Miembro certificado – la denominación de miembro de la ALCEM se convierte en sinónimo de institución certificada en todos los estándares establecidos y aprobados por la Asociación para cada tipo de membresía.
 - c. Propuesta: la ALCEM como ente certificador de calidad
 - i. La Certificación ALCEM se crea porque hemos convenido establecer y promulgar criterios de calidad estandarizados para toda Latinoamérica que fomenten la excelencia educativa en la formación musical de todos los niveles
 - ii. En ello nos mueve el espíritu de colegas que están juntando hombros en pro de mejorar lo que cada uno tiene y respetando nuestra pluriculturalidad.
 - iii. La Certificación ALCEM es un filtro que categoriza a todas las escuelas de acuerdo a su oferta educativa.
 - iv. Las instituciones, que hasta la realización del Encuentro de San Juan fungían como miembros de la ALCEM, comenzarán un proceso normal de certificación a cargo de pares que en lo posible debe concluir antes de la Asamblea 2012.
 - v. Este proceso representa la oportunidad de redefinir los criterios de adhesión para clarificarlos y estandarizarlos.
 - vi. La certificación debe comenzar de manera estructurada, creando los marcos conceptuales sobre los cuales filtrar las solicitudes de cada institución.
 - vii. Nuestros estándares de calidad deben ser los más altos y apuntar a la excelencia educativa.
 - viii. Debemos procurar que en búsqueda de la Certificación la Institución postulante formalice todos sus procesos y procedimientos.

- ix. Consignar en el Manual que el proceso de certificación y la consiguiente admisión como miembro ALCEM debe ser un acto jurídico y responsable solicitado por la autoridad máxima de la Institución postulante, con implicaciones financieras, administrativas y compromiso perenne de calidad.
- x. La certificación de ALCEM debe ser un sello de calidad de reconocimiento supranacional.
- xi. La solicitud debe constituir un ejercicio abarcador sobre la institución.
- xii. Debemos elaborar, discutir y aprobar como Asociación un Manual de Certificación que establezca los estándares obligatorios que garanticen que las instituciones cumplen con unos requerimientos en cuanto a:
 - 1. Sistema de gobierno estructurado
 - 2. Docentes cualificados
 - 3. Misión
 - 4. Planta física adecuada
 - 5. Desarrollo curricular claro, pertinente y bien estructurado
- xiii. Certificarse requiere que las instituciones se sometan a un proceso por etapas:
 - 1. Solicitud formal
 - 2. Entrega de toda la documentación por categoría
 - a. Admisión y retención
 - b. Facultad
 - c. Instalaciones
 - 3. Visita consultiva de representantes de la ALCEM (opcional) para guiar el proceso de certificación
 - 4. Visita de constatación de pares académicos (académico y administrativo) a la Institución postulante durante dos días. La evaluación académica debe incluir la audición de las agrupaciones musicales
 - 5. Revisión y evaluación de resultados por parte de una comisión de certificación
- xiv. Se hará clara e inequívoca diferenciación entre ser postulante y ser certificado. Se puede ser temporalmente postulante sin ser certificado.
- xv. Ser certificado implica que la Institución cursó y aprobó un proceso estructurado.
- xvi. Como miembro, cada institución podrá establecer proyectos de cooperación entre los mismos miembros, reconocidos por toda la comunidad ALCEM.
- xvii. Se certifican las instituciones no los programas. La certificación incluye la evaluación de las instalaciones en todas sus áreas.
- xviii. Debemos establecer ciclos de periodicidad de los reportes.
- xix. Los encuentros de capítulos regionales y la Asamblea anual se han de convertir en espacios que congregan a los miembros de la ALCEM y a los cuales quienes no son miembros vienen a ver y aprender lo que hacen otras instituciones.
- xx. La membresía formal implicará el pago anual de una cuota, de acuerdo al nivel de ingresos de la institución.

- xxi. Es prematuro para la ALCEM trabajar la acreditación pero si debemos desarrollar y depurar nuestros criterios de certificación.
- xxii. La acreditación requiere que se generen acuerdos entre países y acuerdos de países que como núcleos nacionales y capítulos regionales debemos estimular y propiciar.
- xxiii. La ALCEM podrá ser asesora de programas de música en escuelas públicas y organismos de educación.
- xxiv. Los miembros que sufran cambios sustanciales en su estructura, su oferta, sus instalaciones, etc, deberán presentar tales cambios a consideración del comité evaluador de la ALCEM.
- xxv. Urge la clarificación de la terminología: título. Diploma, certificación de estudios. Que ésta sea común y clara.

d. ARTÍCULO VII Membresía y Asamblea General

- i. Se acuerda separar el tema en dos artículos que se trabajarán en la tercera sesión de la Asamblea.

La Asamblea determina que estas consideraciones sean tenidas en cuenta y consignadas en los Estatutos, en el Manual de Certificación y en los documentos regulatorios correspondientes expedidos por la ALCEM. Las enmiendas definitivas de los Estatutos se efectuarán, previa consulta de los delegados, en la segunda y tercera sesiones de la presente Asamblea. Trabajos terminan a las 6:00 p.m.



Conservatorio de Música de Puerto Rico, sede de la Asamblea 2011

Segunda sesión

Fecha: Viernes 25 de marzo de 2011

Lugar: Sala de conferencias del Conservatorio de Puerto Rico, 951 Avenida Ponce de León 00907-3373, San Juan - Puerto Rico

Presentes:

Sebastián Errázuriz, Delegado del Instituto Profesional Projazz de Santiago de Chile

David Gómez, Director del Conservatorio Antonio María Valencia de Cali, Colombia

Jorge Zorro Sánchez, Decano de la Facultad de Música de la Fundación Juan N. Corpas de Bogotá, Colombia

Manuel Matarrita, Director de la Escuela de Música de la Universidad de Costa Rica

Enrique Francisco Pérez Gómez, Subdirector Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, México

Farida Diná, Directora de Estudio Diná de Educación Musical, República Dominicana

Germán Céspedes, Vicepresidente de ALCEM, Director del Postgrado de la Fundación Juan N. Corpas de Bogotá, Colombia

María del Carmen Gil, Presidente de ALCEM, Rectora del Conservatorio de Música de Puerto Rico

Presentes de manera virtual:

Eliane de Oliveira Sampaio, Presidente de la Academia Nacional de Música de Brasil

Los trabajos inician a las 9:20 a.m.

Ponencia:

INTEGRACIÓN, MOVILIDAD Y GLOBALIDAD: ESTADOS UNIDOS

María del Carmen Gil

El Sistema de acreditación nacional, regional y profesional.

En los Estados Unidos la acreditación es un requisito para toda institución que desee recibir fondos del programa de subsidio de los estudios universitarios que pagan los estudiantes llamado Beca Pell. Estos fondos son elegibles únicamente para las instituciones de educación superior que se encuentran acreditadas por los entes respectivos.

Las agencias acreditadoras funcionan como organismos reguladores de calidad que actúan como asesores del gobierno para asegurar que la enseñanza que se provee arroja los resultados esperados. Éstas mantienen procesos de evaluación periódica de las instituciones de educación superior en ciclos de cinco y diez años y además, anualmente requieren informes estadísticos que a su vez éstas rinden al gobierno federal sobre el cumplimiento de las instituciones educativas con los estándares establecidos por cada agencia acreditadora, constituyendo así un proceso de mejoramiento continuo. Las agencias acreditadoras tiene un personal que realiza los trabajos de la misma. Cuentan con comisiones de acreditación compuesta por miembros de la organización, las cuales se dividen por niveles de estudio.

Existen tres tipos de acreditación: 1) estatal, 2) regional y 3) profesional. Los criterios que evalúan las Agencia estatales de acreditación tienen la función de proveer a la institución una licencia de operaciones que garantiza un cumplimiento con las leyes estatales y territoriales.

La Licencia requiere una evaluación de la Misión, finanzas, estructura de gobierno, instalaciones apropiadas, permisos y licencias de bomberos, salud, etc., programas académicos etc. Se certifica que la

institución tiene una misión clara y cumple con ella, y que cuenta con los recursos físicos, fiscales, docentes y programáticos para operar.

Por lo general, la estructura de gobierno de las agencias acreditadoras consta de lo siguiente:

1. **Nivel ejecutivo** – oficina principal con personal directivo y operacional que coordinan los procesos de acreditación institucional de todas las instituciones acreditadas.
2. **Comisiones de acreditación**– están constituidas por pares elegidos por términos específicos de tiempo. Pueden haber varias comisiones para atender los diferentes niveles educativos institucionales. Los miembros de la Comisión tienen la función de alimentarse de los informes de los pares y de tomar determinaciones finales sobre cada institución. Atienden procesos de nuevas acreditaciones, re acreditaciones, aprobación de nuevos programas de estudio, y cualquier cambio sustancial a la institución o sus programas.
3. **Pares** – son cabezas de las instituciones, presidentes, directores o decanos según sea el caso y también facultativos. En la agencia acreditadora profesional de música la National Association of Schools of Music, solo pueden ser pares las cabezas de las instituciones, quienes reciben los autoestudios de la institución evaluada. En ese estudio la institución se mide a partir de los estándares estipulados por la organización acreditadora. Los pares académicos son los ojos de la Comisión en la institución, pues hacen la verificación de las respuestas recibidas de autoevaluación y reportan a la comisión los hallazgos que encontraron en la visita. La institución evaluada tiene derecho de reaccionar al informe y dar explicaciones adicionales. La comisión toma acción final de acuerdo al informe de los pares.

Los ciclos de evaluación para reacreditación son como sigue según el tipo de agencia acreditadora:

Acreditadoras Estatales – ciclo de 5 años

Acreditadoras Regionales – ciclos de 5 y 10 años

Acreditadoras Profesionales – ciclo de 10 años (ciclo común)

La NASM cuenta con una categoría de afiliación que es el miembro asociado – las instituciones nuevas en camino a la acreditación, que reúnen los estándares y los requisitos pero les falta algo para acreditarse.

Las agencias de acreditación profesional son aquellas que evalúan instituciones que ofrecen grados especializados de tipo profesional. En general, miran el entorno institucional y programático y revisan su concomitancia con los estándares mínimos de calidad requeridos para la formación de profesionales.

La acreditación profesional es opcional. Para ella la Agencia acreditadora entran en profundidad al contenido de los estudios. La *Arts Accrediting Organization* de los Estados Unidos es la acreditadora profesional que reúne y evalúa todas las disciplinas en las Bellas Artes. Incluye Música, Arte y Diseño, Teatro, Danza. Las instituciones reconocidas como *Institutional members* son miembros acreditados; esta y toda la información respectiva al proceso de acreditación y a los miembros es publicada en el portal arts-accredit.org

El sistema de acreditación americano en general garantiza la paridad de oferta académica entre las instituciones, sin importar su localización geográfica dentro de los estados y territorios; regula la valorización y transferencia de los créditos y la uniformidad entre programas de estudio al nivel nacional. En cuanto a créditos se refiere, el marco de la acreditadora profesional en música, la National Association of Schools of Music, dispone en 120 créditos como marco básico para pregrados, pero las instituciones tienen la prerrogativa de oscilar levemente por encima o por debajo de esa línea.

Los estándares sirven de marco conceptual para definir el nivel mínimo de calidad aceptable por cada criterio para cada área institucional. Los mismos nunca son prescriptivos, sirven para darle la prerrogativa a la institución de establecer su forma y modelo para cumplir con los mismos. La evaluación contra estos niveles de calidad es vista como un proceso continuo de mejoramiento institucional y el proceso de auto estudio y la visita de los pares crea el marco para una mirada cíclica de control de calidad que provoca cambios y estimula a que se mantengan altos criterios de ejecución en la institución.

Además de la autoevaluación cíclica, todas las instituciones deben notificar y solicitar aprobación de las entidades acreditadoras para cualquier cambio sustancial ocurrido en una Institución, tales como: cambios en programas, nuevos programas, mudanzas, cambio de dueño, nuevas instalaciones, que deben acompañarse de un nuevo informe de autoevaluación y la visita de pares.

Existe además en los Estados Unidos entidades certificadoras que no conllevan acreditación. Ejemplo es la National Guild of Community Schools for the Arts, quien certifica las escuelas de música y artes de nivel elemental y medio que tienen programas no conducentes a titulación o diplomas. Aunque acreditación y certificación existen como procesos distintos, tienen conceptos de estándares de calidad comunes.

Ponencia

RETOS Y CAMINOS HACIA LA CERTIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS EN AMÉRICA LATINA.

Jorge Zorro

La ponencia describe como antecedentes la influencia de los conservatorios europeos del siglo XIX en los conservatorios de música de Latinoamérica y analiza la transición desde la preguerra y la postguerra frente al auge de los programas universitarios de los EEUU. América Latina poco a poco incluyó los conservatorios dentro de las universidades, bajo la regencia de los ministerios de educación, mientras que algunos conservatorios más tradicionales permanecieron bajo la tutela de los ministerios de cultura, conservando aún hoy día los esquemas europeos.

En 1928 la National Association School of Music NASM inició actividades determinando los estándares de la formación de pregrado en EEUU (Bachelor of Music) y creció hasta acoger hoy días más de 600 programas de bachelor y postgrados.

Se señala que Europa por otra parte mantuvo barreras inamovibles entre sus conservatorios, impidiendo la transferencia de estudiantes y profesionales. Bajo estos esquemas aparece la Unión Europea y se crea el espacio europeo de educación superior a partir de la Declaración de Bolonia el 19 de junio de 1999, declaración firmada por 29 ministros de educación planteando 6 objetivos:

1. Adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones
2. Adopción de un sistema basado en ciclos que posteriormente pasan a ser 3 ciclos (bachelor, master y doctorado)
3. Establecimiento de un sistema de créditos ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System)
4. Promoción por cooperación de sistemas de aseguramiento de la calidad
5. Énfasis en el desarrollo curricular
6. Estímulo a la movilidad y remoción de obstáculos para el ejercicio libre de la profesión y la movilidad estudiantil entre universidades e instituciones de enseñanza superior europea

La ponencia destaca el proceso seguido en Europa para el aseguramiento de la calidad de la educación superior ENQA, que agrupa las diferentes agencias nacionales de aseguramiento de la calidad de los países miembros en Berlín 2003. En Bergen 2005 se definen los estándares europeos y los lineamientos de calidad.

En Londres 2007 se crea la inclusión en el registro europeo de calidad y la acreditación de las agencias. En el 2008 se establece la codificación de sistemas laborales de los diferentes países para poder comparar las diferencias entre ellos y permitir la movilidad laboral.

La ponencia señala el papel de Bolonia y la acreditación a través de los cuales se establecieron los estándares para el reconocimiento académico de diplomas y títulos. La acreditación en esta forma definió límites de responsabilidad tanto para la educación superior privada como para la estatal. En las reuniones de Praga 2001, Bergen 2003, Londres 2007 se acepta el consorcio europeo para la acreditación de la educación superior y se establecen las políticas de aceptación como organismo de acreditación y se alienta a la cooperación internacional. El consorcio ECA se impulsa con los siguientes propósitos:

1. Suavizar el proceso de reconocimiento de la cualificación extranjera
2. Facilitar acreditación y reconocimiento de programas
3. Estimular y mejorar la movilidad de estudiantes y graduados
4. Incrementar la transparencia en la educación superior
5. Compartir y aprender las buenas prácticas entre países

Todo esto sobre la base de una confianza construida sobre entendimiento, acuerdos comunes, lineamientos y herramientas acordadas y la práctica de mutua colaboración.

Mientras el proceso avanzaba en la educación superior europea las escuelas de música normalmente a cargo de los ministerios de Cultura, se vieron obligadas a entrar en procesos de acreditación. En el 2007 se lleva a cabo un primer estudio realizado por ERASMUS en la red temática "Polifonia" sobre entrenamiento profesional en música en educación superior, secundado por la Asociación Europea de conservatorios AEC, para medir el impacto de la Declaración de Bolonia en el proceso de entrenamiento profesional en música.

En la ponencia se explica extensamente la importancia de la formación preuniversitaria como elemento fundamental en el éxito de programas universitarios y en especial lo relacionado a la iniciación temprana, señalando la importancia que debe tenerse en los gobiernos en las etapas iniciales hacia la formación profesional en los tres niveles señalados. Explica además que la Unión Europea muestra un serio esfuerzo para proveer el mejor entrenamiento y educación musical al mayor número de estudiantes y observa una situación ecléctica de objetivos y programas que hace difícil el seguimiento y la continuidad hacia la formación superior. Señala además el corte continuo de recursos de los países que hace aún más complejo proveer de atención a estudiantes necesitados de profesionalización. Se señala también las diferentes legislaciones y estructuras en las Escuelas de Música. La Unión Europea de Escuelas de Música EMU señala estándares de calidad en la estructura y en currículum pero solamente dos terceras partes de los países europeos conocen algún sistema de control de calidad. No aparece tampoco una unificación de criterios alrededor de los currícula. Existen propósitos dispersos en la mayoría de las escuelas afiliadas a EMU, así como en la mayoría de los países no se mantienen vínculos directos con las instituciones de entrenamiento profesional de educación superior. La evaluación del progreso infantil se toma como medida de control de calidad poniendo de manifiesto la dependencia del sistema del profesor para evaluar y reconocer el talento del estudiante. La edad de entrada se convierte en muchos países en prerrequisito de aceptación y los exámenes de admisión no siempre determinan si es una herramienta de selección o una medida de destreza y nivel de conocimiento. El profesorado se escoge en los diferentes países con diferentes credenciales académicas.

La ponencia entonces señala los retos hacia la certificación y transferencia de créditos en América Latina. Subraya que trece años del proceso de Bolonia no han sido suficientes para establecer estándares ni metas comunes en los sistemas de educación superior en música en la Unión Europa pese al interés de

cooperación internacional e indica que el derrotero latinoamericano deberá comenzar por acuerdos multilaterales de cooperación internacional, partiendo por identificar códigos de buenas prácticas y definir garantías de procedimientos de certificación y acreditación a través de la concertación de estándares y la firma de tratados para su implementación en diferentes países signatarios. Señala el papel de la ALCEM como un extraordinario medio que permitirá allanar el camino hacia la acreditación internacional. Igualmente propone la ruta de reconocimiento mutuo que permitirá una reforma educativa en la región latinoamericana y podrá establecer un *espacio latinoamericano de educación superior ELES*.

Con este propósito la ponencia analiza los resultados del proyecto Alfa Tuning América Latina que comenzó en el 2000 como proyecto vinculado a los objetivos de la declaración de Bolonia y que busca una “sintonía” entre las diferentes universidades, grados y diplomas y analizó por último los sistemas de créditos en cada país, de manera que pudiéramos tener una imagen aproximada de la situación latinoamericana frente a los sistemas y legislaciones educativas de los diferentes países.

Por último señaló las diferencias entre los modelos de créditos académicos propuestos en la Unión Europea ECTS, el Sistema de Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico UMAP y el Sistema de Crédito dentro de la NASM para concluir la propuesta de certificación de la ALCEM como el primer camino hacia la acreditación internacional en América Latina.

PARTICIPACION VIRTUAL DE ELIANE SAMPAIO – ACADEMIA NACIONAL DE MUSICA – BRASIL

Vía Skype® – Lugar: Río de Janeiro

La Academia Nacional de Música ANM fue fundada en 1967 por la directora de la entonces Escuela de Música de la Universidad de Brasil, hoy Escuela de Música de la Universidad Federal de Río de Janeiro – UFRJ. Se trata de una institución sin ánimo de lucro, de utilidad pública, radicada en la Escuela de Música de la UFRJ. La Academia cuenta con 81 escaños de miembros ocupadas por miembros titulares, además de miembros eméritos, honorarios, beneméritos y correspondientes. La Academia organiza recitales, conciertos, cursos y concursos con el propósito de divulgar la cultura artístico-musical en comunidades de todos los niveles socio económicos, buscando favorecer especialmente a los estudiantes de bajos recursos. La maestra Eliane Sampaio es presidente de la Academia desde el 2007 y manifiesta un gran interés en alcanzar por medio de la ALCEM una estrecha integración con el medio musical latinoamericano y vincularse a la estructura en la medida que sea posible. Ofrece ser también mediadora para la vinculación de otras instituciones del Brasil.

DESARROLLO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL ALCEM – segunda mesa de trabajo

En algunos países las instituciones de formación musical están reguladas por el Ministerio de Educación y en otros por el Ministerio de Cultura.

La tipología de miembros asociados de la ALCEM debe ser:

1. Educación superior (presencial o con elementos de virtualidad)
2. Formación básica / media/ complementaria/ virtual
3. Acción social a través de la música

En Europa el nombre de Conservatorios (Regional, superior) es utilizado tanto por instituciones que ofrecen cursos libres como por aquellas que titulan profesionales.

En América Latina los programas superiores de Educación Musical se ubican por lo general en instituciones llamadas Conservatorios, Facultades o Escuelas de Música. Una Escuela de Música puede ser el

Departamento de Música cobijado por una universidad, hay otras Escuelas que hacen referencia al nivel básico y trabajan con población mayoritariamente infantil.

En los Estados Unidos la NASM ha conseguido unificar y clasificar el tipo de educación impartido de acuerdo a la denominación de la institución o del programa, partiendo del postulado de que el nombre define quién soy:

School of Music o Institute: porque habita en la universidad y ofrece formación profesional del músico, tiene carreras de pedagogía en la música, investigación, nuevas carreras.

Conservatory - es una institución que primordialmente se limita a la ejecución, composición y dirección sin ocuparse enfáticamente de la formación humanista.

Academy of Music – institución primordialmente privada, que ofrece clases y cursos esporádicos sin estructura ni promoción por niveles. No tiene propiamente el formato de una institución pedagógica.

Community School – escuelas de la comunidad

Las instituciones que estén reguladas por el respectivo Ministerio de Cultura, deben buscar hacer parte del Sistema de Educación que regula el Ministerio de Educación de cada país. En los casos en que el ministerio sea común a las dos áreas, pasar a cumplir con la normatividad que rige a la educación formal.

La experiencia de diversos países e instituciones es que los Ministerios de Cultura tienen problemas de identidad cuando se involucran en áreas de educación. Es función de la ALCEM clarificar a nivel regional que la educación musical no es un tema de cultura sino de educación.

Aún existen medios académicos que no reconocen la producción artística como un pensamiento. Los países necesitan saberes para el desarrollo económico que contemplen la música. En la economía del conocimiento están las tecnologías y los saberes artísticos.

La sociedad del conocimiento nos va a valorar.

Nuestra responsabilidad social es mirar hacia el futuro para tener un lugar como saber y no como accesorio en la economía del conocimiento.

Es nuestra responsabilidad definir el marco epistemológico de la música como arte y como ciencia, algo que en nuestros países no está claro y por lo mismo no se sabe a ciencia cierta cómo se forma un músico profesional. Por esa razón la ALCEM debe crear un documento orgánico que describa lo que somos los músicos en un concepto profesional.

Por la globalización se expanden los horizontes musicales, para los cuales las fronteras no son límites. En la música somos ultra conservadores, aunque tenemos el abanico más amplio para diversificar las carreras.

Clarificación de nombre y departamento donde caen las instituciones.

Formulación de las competencias. La definición nos obliga a pensar en los elementos que serán los contenidos que van a formar los currícula. No se sabe manejar currículum por competencia. ALCEM debe emitir directrices sobre las competencias en la música. Tenemos que propiciar un Foro de investigación para desarrollar un documento de la ALCEM y llevarlo a todas las universidades de Latinoamérica para que aporte en el desarrollo de los currícula.

Como aprender de los dos modelos NASM y Europa para crear el nuestro?

Somos inductivos.

¿Cuál sería la fórmula Latinoamericana? La respuesta sería uno de los puntos de la declaración.

Las instituciones esperan de estos debates un manifiesto.

En Europa no existen los programas de acción social a través de la música. La socialización Latinoamericana de la música le dará peso en la plataforma de ALCEM.

Lectura de la carta enviada por Fernando de Lucchi, director general del Conservatorio Nacional de Perú. En Perú tienen problema con el proyecto de Sistema de orquestas ya que quisieron absorber al Conservatorio de Música de Perú (educación) bajo el Programa de Orquestas y coros juveniles (acción social). El maestro Lucchi logró el apoyo de la comunidad para poder seguir adelante con el Conservatorio Nacional. Este ejemplo nos hace reflexionar sobre la necesidad de trazar una clara diferencia en el accionar y los objetivos que deben tener las instituciones pertenecientes a los tres diferentes grupos de la ALCCEM.

Nos ubican en cultura, somos educación, pero tenemos un deber social y una responsabilidad de aportar a la economía del país. La música debe ser necesaria socialmente, si no se hace necesaria desaparece. Debemos tener claro nuestro papel. Creemos en el poder transformativo del ser humano. En términos sociales debemos masificar el acceso a la música. Por esa razón la ALCCEM, siendo un consorcio de conservatorios y escuelas de música, incorporó desde su inicio a los proyectos de desarrollo social. El documento que se produzca debe ser dirigido a todos los ministerios de cultura y educación de los países.

Adaptar el concepto democratizante e integrar a los programas.

¿Cuál es la gestión de la escuela frente a la sociedad para crear espacios laborales?

¿Qué hace usted como universidad para crear espacios laborales?

La ALCCEM debe crear nuevos lineamientos de estándares de evaluación de las instituciones en cuanto a su función del rol de apertura laborales para sus egresados.

La Acción social a través de la música crea un embudo al cual entran muchos, pero sólo algunos serán músicos profesionales. El desarrollo social es un valor Latinoamericano.

Pertenecemos a una economía creativa.

ENMIENDAS A LOS ESTATUTOS DE LA ALCCEM

Necesitamos desarrollar una plataforma que más allá de documentar y estimular, ubique los propósitos de la Asociación dentro de las dinámicas del siglo XXI, actualizando la visión de la música frente a las realidades del nuevo siglo: creación, tecnología de vanguardia. Debemos dar un paso más allá dirigido hacia la tecnología, hacia el futuro. Como consorcio de conservatorios estamos obligados a generar y multiplicar los espacios para proyectos que trabajan e investigan sobre la música vernácula, autóctona y la tecnología, v. g. el proyecto de Alejandro Iglesias en la Universidad Tres de Febrero. Es pertinente plantear en un postulado el propósito de que ALCCEM aboga porque esta iniciativa se haga paninstitucional. En la Universidad Tres de Febrero el maestro Iglesias asigna a los estudiantes tareas de lutería, diseño y fabricación de instrumentos. La ALCCEM puede ser plataforma y propulsor de esta clase de proyectos. Promover que se desarrollen proyectos innovadores que de manera auténtica fomenten nuevos paradigmas para la educación musical contemporánea. A partir de la socialización de experiencias es que se descubren nuevas maneras de hacer las cosas.

Entre los nuevos propósitos de la ALCCEM consignados en los Estatutos y bajo el número 6 debe quedar el siguiente punto:

Estimular nuevos medios y procesos tecnológicos que aporten a la formación musical de vanguardia en el contexto de la sociedad del conocimiento, generando nuevos paradigmas de educación.

De igual manera se incluirá en la visión la frase:

La ALCEM aspira a convertirse en el organismo acreditador de instituciones de educación musical en Latinoamérica.

Enmienda de la misión

Revisada y aprobada la misión de la ALCEM quedó establecida así:

La Asociación Latinoamericana de Conservatorios y Escuelas de Música es un consorcio de instituciones de todos los niveles de formación musical, así como de los programas de acción social a través de la música. La Asociación es una entidad certificadora y de asesoría para instituciones y organismos públicos y privados cuyo fin es estandarizar y asegurar la calidad de la educación musical en las instituciones de la región y fomentar su desarrollo en toda Latinoamérica.

Enmienda de la Visión

Revisada y aprobada la visión de la ALCEM quedó establecida así:

Ser la organización representativa de Latinoamérica, que agrupe a las instituciones de formación musical de la región y aporte a una visión educativa redimensionada desde lo social, a todos los niveles de la educación musical. La ALCEM aspira a convertirse en el organismo acreditador de instituciones de educación musical en Latinoamérica.

Enmienda de los Propósitos

Revisados y aprobados los propósitos de la ALCEM quedaron establecidos así:

- 1. Crear un sistema de certificación que establezca estándares comunes de calidad y promueva la movilidad estudiantil entre instituciones y países;*
- 2. Proveer asesoramiento técnico a instituciones y organismos para el desarrollo y fortalecimiento de la educación musical en la región;*
- 3. Estimular el intercambio y la comunicación continua para dar a conocer los proyectos y las prácticas exitosas que se estén realizando en las instituciones de educación musical de cada país;*
- 4. Fomentar proyectos de investigación de beneficio común entre las instituciones que forman parte de la Asociación;*
- 5. Impulsar acciones dirigidas a la difusión del repertorio y la rica herencia musical latinoamericana;*
- 6. Estimular nuevos medios y procesos tecnológicos que aporten a una formación musical de vanguardia en el contexto de la sociedad del conocimiento generando nuevos paradigmas.*

Los delegados están de acuerdo en que cada institución miembro pase por el filtro de la certificación para ser miembro formal de la Asociación. Queda claro que estructurar la ALCEM es un propósito que requiere tiempo y esfuerzo colectivo.

Trabajos terminaron a las 6:24 pm

Tercera sesión

Fecha: Sábado 26 de marzo de 2011

Lugar: Sala de conferencias del Conservatorio de Puerto Rico, 951 Avenida Ponce de León 00907-3373, San Juan - Puerto Rico

Presentes:

Sebastián Errázuriz, Delegado del Instituto Profesional Projazz de Santiago de Chile

David Gómez, Director del Conservatorio Antonio María Valencia de Cali, Colombia

Jorge Zorro Sánchez, Decano de la Facultad de Música de la Fundación Juan N. Corpas de Bogotá, Colombia

Manuel Matarrita, Director de la Escuela de Música de la Universidad de Costa Rica

Enrique Francisco Pérez Gómez, Subdirector Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, México

Farida Diná, Directora de Estudio Diná de Educación Musical, República Dominicana

Germán Céspedes, Vicepresidente de ALCEM, Director del Postgrado de la Fundación Juan N. Corpas de Bogotá, Colombia

María del Carmen Gil, Presidente de ALCEM, Rectora del Conservatorio de Música de Puerto Rico

Eddy Marciano, Director del programa de Acción Social por la Música del Conservatorio de Música de Puerto Rico, denominado Música 100x35, Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico

Presentes de manera virtual:

Fernando De Lucchi, Perú, Director del Conservatorio Nacional del Perú

Eliane de Oliveira Sampaio, Presidente de la Academia Nacional de Música de Brasil

Oldrich Halas, Director del Conservatorio Nacional de Bolivia

Alejandro Iglesias, Director del Instituto de Etnomusicología de la Universidad Tres de Febrero – Argentina

Alejandro Encinas, Director del proyecto PAVAM

Daniel Goldstein, Presidente de la Fundación Sonido y El Tiempo de Buenos Aires - Argentina

Trabajos inician a las 9:32 a.m.

Participaciones virtuales:

Fernando Lucchi – En Perú se habla de acreditación, existe un órgano oficial para ello que tiene dos áreas: la educación superior universitaria y la educación superior no universitaria. Desea proponer alternativas al gobierno y espera que la ALCEM sea un órgano catalizador de esa propuesta. Manifiesta el gran interés del Conservatorio Nacional del Perú, miembro fundador de la ALCEM, de apoyar el fortalecimiento de la institución y tomar parte en su quehacer misional.

Eliane Sampaio – manifiesta que es muy importante crear una red de cooperación que permita estrechar lazos entre las instituciones. Analizarán y reaccionarán a los escritos que la Junta de Directores les envíe, y esperan seguir un plan de trabajo colectivo.

Oldrich Halas - Conservatorio Nacional de Música de Bolivia. Saluda a la comunidad ALCEM y se siente muy complacido de formar parte de ella. Lamenta mucho no asistir al Encuentro y solicita que le sea entregado el Plan Maestro.

Daniel Goldstein – Buenos Aires, Argentina. Explica la proyección y los programas que tiene la Fundación en Europa y América Latina. Está disponible para ayudar a difundir a ALCEM.

CONFERENCIA SOBRE EL SISTEMA DE ACCION SOCIAL POR LA MUSICA EN VENEZUELA

Mstro. Eddy Marcano, Venezuela

Décadas atrás en toda Venezuela solo existían dos orquestas, conformadas en su mayoría por músicos extranjeros. Muchas personas querían brindar a los jóvenes la oportunidad de estudiar música, pero ese empeño se estrellaba contra la barrera de que el campo laboral para el músico graduado en Venezuela era extremadamente pequeño. Una anécdota curiosa impresionó profundamente al maestro José Antonio Abreu: en una oportunidad un fagotista que acababa de tocar su recital de grado, quemó el instrumento en frente de todos, en señal de protesta por no tener ninguna opción de conseguir trabajo en la música. El maestro tomó la determinación de iniciar la búsqueda de una solución global y comenzó a formar pequeñas orquestas. El primer grupo que se formó fue de jóvenes de las escuelas. El primer día asistió una sola persona y en esas condiciones el maestro Abreu hizo el ensayo. Al segundo ensayo llegaron más personas y así nació una red que hoy cuenta con más de 350 mil niños a lo largo y ancho de Venezuela. La primera orquesta estaba compuesta de 30 estudiantes. La orquesta fue creciendo y se llamó la Sinfónica Simón Bolívar. Se abrieron núcleos en otras comunidades, gracias a que poco a poco los gobernantes fueron entendiendo, valorando y apoyando al sistema. El apoyo financiero al comienzo no era tan amplio, no obstante la idea central: tocar y luchar fue recibiendo reconocimiento social y político, tanto en Venezuela como en países extranjeros, incluyendo a Europa. Una de las primeras organizaciones que premió al Sistema fue la UNESCO. La habilidad y el genio del maestro Abreu fue conseguir que el Sistema se consolidara en medio de los cambios y las dificultades, partiendo del precepto de que cuando hay dificultades hay oportunidades.

Si en un comienzo en muchos rincones de Venezuela solo había bandas que tocaban retretas en las plazas, con el surgimiento de las orquestas comienza a aparecer otro repertorio en los más recónditos rincones del país. El primer gran concierto fue de 800 niños. Desde ese momento comienza el apoyo gubernamental. También se forman y se consolidan los coros, gracias al movimiento que iniciaron de forma paralela Alberto Grau y María Guinand. Esa sinergia produjo una reacción en cadena por la cual el niño que aprendía compartía su conocimiento con otros niños. Cada estado comenzó a formar proyecto en sus conservatorios y las instituciones a otorgar becas. Los estudiantes que siguieron estudios en Caracas volvieron a sus pueblos a trabajar con el Sistema. Hoy por hoy en Venezuela el músico recibe un salario digno y es reconocido en la escala social. Todo niño venezolano tiene derecho a estudiar música de forma gratuita con instrumentos gratuitos.

La UNESCO recomendó que el sistema se extienda a todos los países de Latinoamérica. Para eso se conformaron academias itinerantes que apuntan al fortalecimiento de los núcleos orquestales en diferentes países. Se forman las academias dentro del Sistema: Academia de Violín, Academia de Chelo, Academia de Viola, etc. El Sistema estableció Convenios internacionales con la Filarmónica de Berlín, con New England, etc. y figuras de talla internacional apadrinaron el Sistema: Claudio Abbado, Simon Rattle y muchos otros. Actualmente en Venezuela hay cientos de orquestas 100% venezolanas y la música dejó de ser prerrogativa de un grupo élite para convertirse en un derecho cultural al alcance de cualquier persona. Más de 20 sistemas orquestales tienen programas para niños especiales con discapacidades físicas o cognitivas. En Caracas hay más de ocho orquestas sinfónicas (aunque no todas son producto del Sistema). Las orquestas que no son del Sistema están nutridas por músicos formados dentro de él. No todos terminan como músicos pero si en su gran mayoría se vuelven hombres de bien, gestores de paz y convivencia. Con la transformación social a través de la música se logra prevenir y combatir la delincuencia juvenil. El Sistema tiene también programa de rehabilitación social en las cárceles. Músicos indultados ahora son los líderes de los conjuntos en las cárceles. La música los sensibiliza y los dignifica. El Maestro José Antonio Abreu, igual

que en el génesis del sistema, gestiona fondos a través de programas que logran la transformación social del país. Cambia el entorno, cambia la familia, cambia la sociedad. El núcleo orquestal se convierte en el orgullo de la comunidad, alrededor del cual surgen conceptos de fraternidad, solidaridad y tolerancia. Si hay o no hay dinero el proyecto no se detiene. Si el dinero del gobierno no llega se trabaja buscando donaciones. El Sistema tiene misiones: un componente de maestros que ofrecen talleres intensivos a distancia. Si transformamos a la gente, transformamos los países.

Interviene el profesor Enrique Francisco Pérez, delegado de México, quien extiende una cordial invitación a la ALCCEM para llevar el proyecto de Acción Social a través de la música al próximo Foro que tendrá lugar en Jalisco, México.

DESARROLLO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL ALCCEM – tercera mesa de trabajo

ENMIENDAS DE ESTATUTOS DE LA ALCCEM

El Comité Timón de la ALCCEM, considerando que el Artículo X del Estatuto vigente autoriza a la Asamblea General para realizar enmiendas, pone a su consideración las siguientes propuestas:

1. Enmienda propuesta al ARTÍCULO II – Oficina principal y agente residente.

En virtud del cambio de sede del Conservatorio de Puerto Rico, la delegada María del Carmen Gil propone que se adopte la nueva dirección de la Institución: 951 Ave. Ponce de León, San Juan, Puerto Rico 00973 y que se agregue al agente residente la denominación de Representante Legal.

2. Enmienda propuesta al ARTÍCULO III - CAPÍTULOS REGIONALES

La lógica de la distribución y composición geográfica de los capítulos de la ALCCEM debe corresponder a la usanza, basada en los lazos históricos, económicos y sociopolíticos existentes previamente entre los países. En ese orden de ideas se propone redefinir la siguiente distribución del continente Latinoamericano de la siguiente manera:

Capítulo de Norte y Centro América

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá.

El maestro Manuel Matarrita, delegado de Costa Rica hace la salvedad que la extensión del territorio puede requerir en un futuro la creación de un capítulo aparte para México.

Capítulo de El Caribe

Belice, Cuba, Guyanas, Haití, Islas Vírgenes, Puerto Rico, República Dominicana, Surinam,

Capítulo de los países andinos

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela

Capítulo del Cono Sur

Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay.

El maestro Sebastián Errázuriz comenta que la editorial Filarmonika Music Publishing (www.filarmonika.com), proyecto impulsado por el director peruano Miguel Hart Bedoya, apoya la misión Caminos del Inka, Inc. que busca descubrir, preservar y diseminar el legado musical de las Américas, ejemplificando un esfuerzo internacional que a la ALCCEM le corresponde imitar y apoyar.

La Asamblea acuerda designar a los primeros directores de los capítulos regionales que serán:

1. Capítulo de Norte y Centro América – el director de la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica, representado en la Asamblea por el Mstro. Manuel Matarrita *
2. Capítulo del Caribe – Mstra. Farida Diná, delegada de República Dominicana
3. Capítulo de los Países Andinos – Mstro. David Gómez, delegado de Colombia
4. Capítulo del Cono Sur – el director del Instituto Superior Projazz de Chile, representado en la Asamblea por el Mstro Sebastián Errazuriz

**Atendiendo la observación del delegado de Costa Rica sobre la extensión del territorio del capítulo de Norte y Centro América, la Asamblea recomienda invitar al maestro Juan Rafael Toriz de la Universidad Veracruzana para que participe activamente en el trabajo del capítulo.*

Adicionalmente el Comité Timón sugiere a la Asamblea que se agregue al Artículo III una sección 2 que establezca las funciones de los directores de capítulos regionales de la siguiente manera:

1. Será responsable de allegar postulantes a la ALCCEM y dar a conocer su misión.
2. Será responsable de la ejecución de los propósitos de ALCCEM instrumentados por el Plan de Acción regional y el Plan Maestro de la ALCCEM, que implican una gestión convenida ante organismo públicos y privados como Secretarías, Ministerios, ONG, etc.
3. Convocará y dirigirá las sesiones de trabajo de su región.
4. Informará a la Junta de Directores para su aprobación en sus sesiones ordinarias, de la labor llevada a cabo por su Capítulo.
5. Servirá de punto de contacto entre las instituciones y la Junta de Directores de la ALCCEM.
6. Servirá de punto de contacto entre los órganos del estado y la Junta de Directores de la ALCCEM.
7. Organizará las conferencias regionales a presentarse en la Asamblea anual.
8. Coordinará los temas, materiales y presentaciones artísticas que llevará cada región a la siguiente Asamblea Anual ALCCEM y a los Encuentros regionales de la Asociación.
9. Enviará copia al Presidente de la *Asociación Latinoamericana de Conservatorios y Escuelas de Música* de toda comunicación escrita por él.
10. No comprometerá recursos de la ALCCEM sin autorización previa de la Junta de Directores.

Con el fin de facilitar la gestión de los directores de capítulos regionales, la Asamblea recomienda a la Junta de Directores acometer a corto plazo las siguientes acciones:

- Grabar un mensaje en video de la presidente de ALCCEM que contenga imágenes de los proyectos ejecutados, el cual será distribuido en los diferentes países,.
- Acelerar la entrega a los capítulos regionales de los documentos técnicos que permitan fijar y socializar los estándares que va a manejar la ALCCEM para la certificación institucional, con el fin de iniciar ese vital proceso.
- Emitir cartas oficiales firmadas por la Presidente de la ALCCEM en papel timbrado, que confiera los poderes facultativos a cada uno de los directores de capítulos regionales elegidos para actuar en nombre y en pro de la Asociación.
- Definir los estándares de certificación y hacer un registro de pares académicos entre los representantes de las instituciones de educación superior, de educación media y elemental y de proyectos de acción social

- La Junta de Directores creará en un período no mayor a un mes contado a partir de la Asamblea un Plan Maestro que incluirá los planes de acción regionales, con asignación de tareas, socializadas por medio de un Opúsculo de la Asamblea.

3. Enmienda propuesta al ARTÍCULO IV – JUNTA DE DIRECTORES DE LA ALCEM

El Comité Timón sugiere a la Asamblea la siguiente modificación a la Sección 4 del Artículo IV:

La Junta de Directores de la ALCEM estará conformada por 2 grupos de trabajo permanentes:

- a. Comité Ejecutivo con funciones directivas (4 delegados)
- b. Comisión de Certificación integrada por un representante de cada tipo de miembros (3 delegados) con funciones consultivas

Como estructura permanente de apoyo a la gestión del Comité Ejecutivo se establece un Comité de directores de capítulos regionales (4 delegados) con funciones de coordinación.

En desarrollo del Plan Maestro definido en la presente Asamblea se autoriza al Comité Ejecutivo a crear comités evaluadores, definir conformación de pares académicos y otras acciones tendientes a constituir la ALCEM como organismo certificador.

La Asamblea aprueba la iniciativa y acatando la sección 1 del presente artículo, procede a elegir un Comité Ejecutivo que reemplaza en sus funciones al Comité Timón creado en el Encuentro de la ALCEM en febrero de 2006. El Comité Ejecutivo se nombra, tal como lo establece la Sección 3 del presente Artículo, para un período de 2 años, es decir, hasta la siguiente Asamblea realizada en la sede de la ALCEM, ubicada en el Conservatorio de Música de Puerto Rico.

Farida Diná, delegada de la República Dominicana, presenta moción para que quienes ocupan los puestos de Presidente, Vicepresidente y Tesorero en el Comité Timón continúen cumpliendo tales funciones en el Comité Ejecutivo. De igual manera, Farida Diná propone a David Gómez para Secretario del Comité Ejecutivo, Sebastián Errazuriz segunda, y la propuesta es aprobada por unanimidad.

Las propuestas son respaldadas unánimemente por los presentes a la Asamblea, quedando el Comité Ejecutivo conformado así:

Presidente:	María del Carmen Gil
Vicepresidente	Germán Céspedes
Secretario:	David Gómez
Tesorero:	Jorge Zorro

El maestro Jorge Zorro presenta propuesta para que el maestro Eddy Marcano esté en la Comisión de Certificación de la Junta de Directores en representación de los proyectos de Acción Social a través de la música por ser un músico formado en el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, hoy director del proyecto Música 100x35 de Puerto Rico y por ser una persona muy cercana al maestro José Antonio Abreu, autor conceptual del Sistema. La idea es secundada y se aprueba por unanimidad.

La Asamblea nombra para conformar la Comisión de Certificación de la Junta de Directores a los siguientes delegados:

- | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| • Educación Superior y complementaria | Fernando De Lucchi (Perú)* |
| • Educación básica y media, | Farida Diná (República Dominicana) |
| • Acción Social a través de la música | Eddy Marcano (Venezuela) |

*Nominación sujeta a aceptación por parte del maestro

De tal manera, la Junta de Directores queda conformada por 7 personas que integran los dos grupos:

Comité Ejecutivo	Comisión de Certificación
María del Carmen Gil, presidente	Fernando De Lucchi, Educación Superior
Germán Céspedes, vicepresidente	Farida Diná, Educación básica
Jorge Zorro, tesorero	Eddy Marcano, Acción Social
David Gómez, secretario	

El Comité de directores de capítulos regionales con funciones de apoyo a la gestión institucional queda conformado así:

Comité de directores de capítulos regionales
Norte Centro América: El Director de la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica, representado en la Asamblea por el mstro. Manuel Matarrita
Caribe: Farida Diná
Países Andinos: David Gómez
Cono Sur: El Director del Instituto Superior Projazz de Chile, representado en la Asamblea por el mstro. Sebastián Errázuriz

La Asamblea determina que cada una de las tres comisiones de certificación esté presidida por un delegado, obligatoriamente del mayor nivel jerárquico de la institución que representa, y dos delegados elegidos inicialmente por la Junta de Directores por un período de dos años. En adelante serán elegidos por la Asamblea de la ALCCEM. Dichos comisionados no harán parte de la Junta de Directores.

Se recomienda empezar el proceso por las instituciones de educación superior, dado que representan el mayor número de miembros postulantes de la ALCCEM. Asimismo, se propone que los Encuentros Regionales se aprovechen para adelantar talleres de capacitación dirigidos a formar pares académicos, con el fin de constituir un directorio de ellos en cada capítulo regional.

Las secciones 5 a 15 del presente artículo IV, que regulan las funciones de la Junta de Directores, se conservan.

4. Enmienda propuesta al ARTICULO V – DEFINICION DE PUESTO OFICIALES

Denomínese el presente artículo: Definición de cargos ejecutivos de la Junta de Directores, que reposan en el Comité Ejecutivo.

5. Enmienda propuesta al ARTICULO VI – MEMBRESIA

Establézcanse dos tipos de vinculación de las instituciones con la ALCCEM, a saber:

- Postulante – las instituciones fundadoras de la ALCCEM y aquellas que se adhirieron antes de la presente Asamblea o manifestaron su intención de hacerlo de manera escrita, clara y precisa y aspiran a pasar por el proceso de certificación en los términos que la ALCCEM establezca y apruebe.

- Miembro certificado – la institución que una vez cursado el debido proceso y recibida la visita de pares es reconocida por su cumplimiento de los estándares de calidad y la Comisión de Certificación aprueba su adhesión como miembro certificado.

6. Enmienda propuesta al ARTICULO VII – ASAMBLEA ANUAL

Se sugiere perfeccionar el presente artículo con la siguiente precisión: Las Asambleas anuales tendrán lugar el tercer fin de semana de febrero de manera itinerante, alternando las sedes entre las instituciones miembros y el Conservatorio de Música de Puerto Rico, sede oficial y legal de la ALCEM.

La Asamblea sugiere que se establezca la regularidad de los Encuentros regionales en el segundo semestre del año y propone considerar las ofertas de sedes recibidas previamente de algunas instituciones así:

- Encuentro del capítulo Norte y Centro América en la ciudad de Jalisco en el mes de septiembre 2011
- Encuentro del capítulo de los países andinos en la ciudad de Lima en el mes de octubre 2011
- Encuentro del capítulo de países de Cono Sur en el mes de agosto 2011 en lugar por definir

La Asamblea acoge la propuesta oficial recibida de parte del Instituto Departamental de Bellas Artes del Valle de organizar la próxima Asamblea Anual de la ALCEM en la ciudad de Cali (Colombia) del 22 al 26 de febrero del 2012.

PARTICIPACION VIRTUAL DE ALEJANDRO IGLESIAS – UNIVERSIDAD TRES DE FEBRERO – ARGENTINA

Vía Skype® – Lugar: Mendoza - Argentina

El maestro Alejandro Iglesias, Presidente del Consejo de la Música de las Tres Américas (adscrito a la UNESCO) informa que dicho organismo se reunirá en la Patagonia, Argentina, del 3 al 7 de agosto con el Consejo Internacional de la Música. Los temas a tratar tienen que ver con el desarrollo de la educación musical frente al desafío de Latinoamérica y la búsqueda de métodos para enfrentar la globalización, de manera que no implique que se pierdan los sabores propios de cada región por un mono-cronismo cultural. ALCEM puede y debe ser un vector fundamental en el Consejo de las 3 Américas, para lo cual Iglesias propone que ALCEM desarrolle potenciales perfiles de articulación con el Consejo Internacional de la Música, que permitan potenciar la relación entre las dos instituciones. Como presidente del Consejo ofrece abrir un espacio oficial en agosto para que ALCEM presente su propuesta de incorporación institucional a este organismo.

El maestro Jorge Zorro propone consignar como otro objetivo de las Asociación la creación de postgrados itinerantes y programas de capacitación de docentes. Propone que se camine de lo formativo a lo educacional y aduce que en la UNESCO encontraremos sensibilidad y empatía con la visión de la educación musical.

La Asamblea sugiere que la presidente de la ALCEM elabore los borradores de los estándares de certificación a partir de modelos probados y los someta a discusión de los miembros.

Los delegados presentes y no presenciales conectados virtualmente, expresaron de manera unánime su apoyo a la gestión realizada por la directiva de la ALCEM, la presidente y el vicepresidente mencionados especialmente, en lograr mantener viva la visión de la ALCEM y por hacer posible este Encuentro que deja evidenciado no sólo que el marco de acción trazado en el 2006 es el correcto, sino que en este Encuentro ha sido expandido para potenciar el desarrollo futuro de la ALCEM. Todos los delegados expresaron su agradecimiento y entusiasmo con el desarrollo futuro de ALCEM y pusieron a disposición sus talentos para adelantar la obra.

Los trabajos terminaron: 7:57 p.m.